



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 71-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-171-02-2016 de fecha 17 de febrero del año en curso, somete a consideración de este Tribunal, que se rescinda el Contrato Administrativo No. 68-2016, suscrito entre este Tribunal y el Ingeniero EDGAR FERNANDO OSORIO VILLAGRÁN, como Técnico VI del Departamento de Cartografía, plaza No. 84;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, la referida Directora, solicita autorización para contratar al Ingeniero EDGAR FERNANDO OSORIO VILLAGRÁN, en el puesto de Jefe II del Departamento de Capacitación Interna del Instituto Electoral, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir el contrato administrativo No. 68-2016, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el Ingeniero EDGAR FERNANDO OSORIO VILLAGRÁN, como Técnico VI del Departamento de Cartografía, plaza No. 84;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación del Ingeniero EDGAR FERNANDO OSORIO VILLAGRÁN, en el puesto de Jefe II del Departamento de Capacitación Interna del Instituto Electoral, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de DOCE MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q 12,100.00) y con cargo a la partida No. 2016-11150023-12-01-101-11-022-333 del presupuesto vigente;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

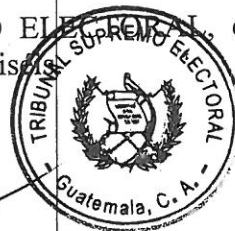
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



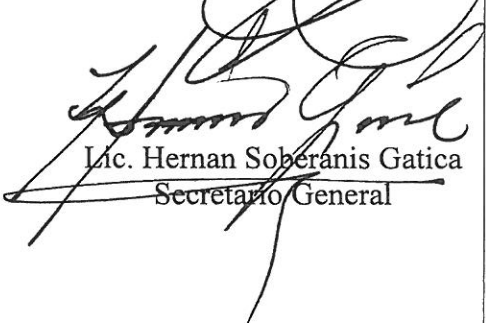


Tribunal Supremo Electoral


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

